

# LA ESTAFETA DEL NOROESTE.

(CRONICA DE LEON)

SALE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

AÑO I	PREGIOS DE SUSCRICIÓN	LEON	PUNTOS DE SUSCRICIÓN	NÚM. 7
	En la capital 1 peseta al mes Fuera 3 pts. trimestre adelantadas	MARTES 19 DE ENERO DE 1886	En la Redacción y Administración Cuatro-Cantones, 9	

## DIARIO Y GUÍA DE LEÓN

### SANTORAL

Santo de hoy, San Canuto; de mañana miércoles: San Fabián.

### DIOS

#### FRAGMENTO

En la hora que del día los últimos reflejos se apagan pintando ámbar tras el dormido mar. Cuando la voz del cielo perdiéndose a lo lejos Recuerda con el *Angelus* la hora de rezar; En esos misteriosos momentos en que el mundo Envuelto entre dos luces se reconcentra en sí Con el postrero rayo del astro moribundo Mi señoliento espíritu, Señor; se acerca a Tí.  
*Sebastian Trullol y Planas.*

### FERRO-GARRILES.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CAPITAL Y POBLACIONES IMPORTANTES

ENTRADAS	
LEÓN	Correo de Madrid... 10:21 m.
	» » Asturias... 5:55 t.
	» » Galicia... 6:09 t.
	Mixto de Palencia... 9:50 n.
PONFERRADA	Correo de Madrid... 3:03 t.
	» » Coruña... 1:17 t.
MONFORTE	Correo de Madrid... 6:57 t.
LUGO	Correo de Madrid... 9:51 n.
	Mixto de Coruña... 8:50 n.
CORUÑA	Correo de Madrid... 4:45 m.
	Mixto de Lugo... 11:35 m.
OVIEDO	Correo de Madrid... 5:53 t.
	Mixto de Pola Lena... 8:22 m.
GIJÓN	Correo de Madrid... 7:20 n.
	Mixto de Lena... 10:40 m.
V.ª DEL BIERZO	Correo de Madrid... 4:20 t.
PALENCIA	Correo Asturias G.ª... 10:58 n.
	Mixto de León... 11:44 m.

SALIDAS	
LEÓN	Correo a Madrid... 6:52 t.
	» » Asturias... 11:10 m.
	» » Galicia... 10:55 m.
	Mixto a Palencia... 6:00 m.
PONFERRADA	Correo a Madrid... 1:47 t.
	» » Coruña... 3:14 t.
MONFORTE	Correo a Madrid... 9:26 m.
LUGO	Correo a Madrid... 6:45 m.
	Mixto a Coruña... 7:00 m.
CORUÑA	Correo a Madrid... 2:25 m.
	Mixto a Lugo... 3:20 t.
POLA LENA	Correo a Madrid... 12:26 m.
	Mixto a Gijón... 6:00 m.
OVIEDO	Correo a Madrid... 11:06 m.
	Mixto a Gijón... 7:02 t.
GIJÓN	Correo a Madrid... 9:30 m.
	Mixto a Lena... 4:48 m.
VILLAFRANCA	Correo... 12:15 m.
PALENCIA	Correo a Asturias G.ª... 6:31 m.
	Mixto a León... 4:00 t.

Los correos de Asturias y Galicia llegan a Madrid a las 6:50 de la mañana y salen a las 7:30 de la noche.

### SERVICIO

#### DIRECTO DE CARRUAJES EN LA PROVINCIA

*Coche a Murias.*—Días alternos: En este mes de Enero los pares sale de León a las cinco y media de la mañana; llega a Rio-oscuró a las tres de la tarde.

Sale los nones de Rio-oscuró a la misma hora que de León.

En León, en el Parador de Santo Domingo tiene su estancia.

*A Villamañán.*—Sale de León a las doce del mediodía con el correo todos los días; de Villamañán sale a las seis de la mañana.

*A Mansilla.*—Los martes sale de León por la mañana para volver por la noche, y los sábados de Mansilla, haciendo el propio servicio.

#### SERVICIOS COMBINADOS

*A Valencia de D. Juan.*—Coche de Palanquinos a Valencia de D. Juan. Salida de Palanquinos; a la llegada del correo de Asturias y Galicia; ocho noche; de Valencia de D. Juan para Palanquinos, a las siete de la mañana.

*A La Bañeza.*—Servicio en competencia, desde la estación de Veguellina; salida para La Bañeza, a la llegada del correo de Madrid y la vuelta para combinar este servicio.

#### MERCADOS PRINCIPALES

León, miércoles y sábados.—Mansilla, martes.—Valencia de D. Juan, jueves.—Villamañán, miércoles.—Astorga, martes.—Almanza, lunes.—Valderas, lunes.—Benavides, jueves.—La Pola, los jueves.—Sahagún los sábados.—Bañar, los lunes.—Riello los sábados.—La Bañeza, sábados.—Ponferrada, miércoles y domingos; feria todos los meses el día 13.—Villafranca, martes y viernes.—Bembibre, jueves.—Cacabelos, ferias el 9 y 26 de cada mes.

#### ORIGINAS PÚBLICAS DE LEÓN

Gobierno civil, Plaza del Teatro.—Gobernador, D. Luis Rivera.  
Diputación, casa de los Guzmanes.—Presidente, D. Gumersindo P. Fernández.—Comisión provincial, Vice-presidente, Sr. Ruiz Cez.—Vocales, Sr. Barrientos, Valcarcel, Criado y Pérez Valbuena.  
Audiencia, Plaza de San Marcelo.—Presidente, D. Maximino Rodríguez Guerrero.—Magistrados, D. Modesto Zamora, D. Laurentino Ocampo.—Fiscal, D. Manuel Mendo, Teniente Fiscal, D. Francisco Rca.  
Gobierno militar, Santa Marina—Brigadier, Gobernador, D. Luis Cappa.  
Ayuntamiento, Plaza Mayor.—Alcalde, don Joaquin Rodriguez.  
Oficina de Caminos, Plaza de San Isidro.—Ingeniero Jefe, Sr. Regueral.

Instituto geográfico, Catedral.—Jefe de la oficina, D. Juan Parayuelo.

Juzgado, Plazuela de la Veterinaria.—Juez de primera instancia,

Juez Municipal, D. Cayo Balbuena.

Registro civil, calle de la Rúa.

Registro de la Propiedad, Plazuela de San Isidro,

Oficina de Montes, Torres de Omaña, Ingeniero, Sr. Arenas.

Oficinas de Hacienda.—Instituto, casa de Villaperez.

Piel-contraste, Rúa, 42.—Sr. Celleruelo.

Biblioteca provincial, Catalinas.—Biblioteca, Sr. Braña.—Está abierta de 10 a 2.

#### COLEGIO DE ABOGADOS

Decano.—D. Antonio Molleda.

#### PROCURADORES

Decano, D. Urbano de las Cuevas.

(Desde el 15 publicaremos el nombre y domicilio de los abogados y procuradores en ejercicio, que siendo suscritores lo deseen.)

#### AVISOS INDUSTRIALES

LEÓN.—(En esta sección se anunciarán los establecimientos de todos los suscritores a LA ESTAFETA.)

*Comercios: de paños y telas.*—D. Eusebio Campo, Plaza de la Catedral.

*La Perla,* calle de la Rúa.

D. Marciano Troncoso, calle de los Cardiles D. Joaquin Ruiz, Plaza Mayor.

*De bisutería.*—Sres. Hijos de Pallarés, Plaza Mayor.

D. Ynanuel Campo, caño de San Martín.

*De hierro.*—Sres. Hijos de D. Blas Alonso, Calle Nueva.

*De modas.*—Hijos de Cañas, calle de los Cardiles.

*Modista.*—Petra Ibañez de Diez, calle Nueva número 5. 2.º

*De ultramarinos.*—Sres. Gómez, López y Compañía, Puerta del Sol.

*Relojeros.*—D. Mateo Solís, calle de la Sal.

*Fotógrafos.*—D. José Gordeiro, San Pelayo.

*Confiterías.*—Sra. Viuda de Arévalo, calle del Cristo.

*Fondas.*—La Esmeralda, calle de la Rúa.

*Sierra de maderas.*—D. Asensio Bernaola, Espolón.

*Farmacias y Droguerías.*—G. F. Merino é hijo, Portales de la Catedral.

Sra. Viuda de Chalanzone, calle Nueva.

D. Joaquin Rodriguez del Valle, calle de la Rúa.

Victores Peña, Plazuela de las Tiendas.

*Dentista.*—D. Luis Urrutia, calle Cardiles.

*Centro de vacunación directa.*—D. Lucio G. Lomas, calle de las Catalinas.

*El Iris,* Catedral núm. 8.—Fábrica de licores y bebidas gaseosas de Francisco Noriega.

*Fábrica de licores* de Edmundo Lozano, Sierra del Agua.

*Papelaría y objetos de escritorio* de Nicolás López Muñoz, Barillas 6.—También se imprimen tarjetas y mementos.

(Rogamos a los señores suscritores que por omisión involuntaria no aparezcan en este cuadro se sirvan avisarnos.)

### PONFERRADA

Establecimiento balneario de aguas sulfurosas con fonda propia a cargo de D. Juan Antonio Martinez.

*Fonda.*—D. Bruno Lumbreras.

*Comercios de paños.*—D. Pedro Nieto, don Carlos Rodelon y H. de Vbaldo López.

*Ultramarinos.*—De los Catalanes, D. Manuel García Galán, D. Pascual Romero, D. Macías, D. Isidro Ruiz y D. Santos Rodelon.

*Ferreterías.*—D. Germán Pérez, D. Pedro Rodriguez Carbollo y D. Rufino Gómez

*Fábrica de curtidos.*—D. Juan Benituta.

*De jabón.*—D. Fernando Miranda.

NOTA.—A medida que recibamos datos de las demás poblaciones de la provincia los añadiremos a los presentes para formar la guía permanente.

### CORREO

Administración de León, Cuatro-Cantones.—Administrador, D. Fernando Gómez.

#### CORREOS PRINCIPALES DE LA PROVINCIA

*León.*—Salen seis Peatones a la llegada del correo de Madrid para Gradefes, Garrafe, Vega del Condado, San Andrés, Sariegos, Armonia y Valdefresno.

*Astorga.*—El correo de Madrid llega a las doce y media y salen siete Peatones para Valderrey, Lucillo, Val de San Lorenzo, Castrillo de los Polvazares, Santa Colomba de Somoza, Rabanal del Gaminó, Pradorrey, Otero Escarpizo y San Justo.

*Ponferrada.*—El correo de Madrid llega a las tres y cuarto de la tarde, y salen cuatro Peatones para Toral de Merayo, Barrios de Salas, Molinaseca, San Estéban de Valdueza, Campos naraya, Garracedelo y Gabañas Rara.

*Villafranca.*—El correo de Madrid llega a las cuatro y media de la tarde y salen cuatro Peatones para Vega de Espinareda, Paradaseca, Arganza, Sancedo, Villadecanes y Cacabelos.—Conducción para Gorullón.

*Sahagun.*—El correo de Madrid llega a las nueve de la mañana, saliendo las conducciones para Riaño y Mayorga, y cinco Peatones para Joara, Benuza, Villamól, Galleguillos, Gorda liza, Jearilla, Calzada y Bercianos.

*Valencia de D. Juan.*—El correo general llega a las dos y cuarto de la tarde, saliendo tres Peatones para Castrofuerte, Villahornate, Villa bráz, Castilfalé, Matanza y Pajares de los Oteros

*La Bañeza.*—El correo de Madrid llega a las dos y cuarto de la tarde.

Polletin de LA ESTAFETA DEL NOROESTE 7

## CRISTINA

### NARRACIÓN

#### POR RAMON SEGADE

### II

—Y bien, Cristina,—le dijo Fernando, estará usted ahora en su elemento, porque recuerdo muy bien, que en la época en que tuve la fortuna de conocerla por la primera vez, deseaba usted mucho vivir en el campo, gozar de esta dulce libertad, como usted la llamaba.

—¿Y ahora que sí, Fernando,—contestó vacantes entonces deseaba conocer lo que se veía en el campo, hoy, no solo deseo conocerla, sino vivir aquí toda la vida; porque esto es hermoso, acien veces más hermoso de como me lo había figurado según la pintura que de esto me habían hecho.... ¿No es verdad, Adela?—añadió, volviéndose a su amiga.

—Y tanta verdad, Cristina, que no ne-

cesitas esforzarte mucho para convencerme de esa tu opinión,—le contestó su amiga.—Sin embargo, siguió diciendo, a mí me gusta el campo, pero mi entusiasmo por sus bellezas no llega hasta el punto que tú le exageras, deseando vivir en él toda la vida.... me aburriría luego.... me moriría de tristeza.... si á semejante cosa me obligaran.... ¿No es usted también de mi opinión?...—le dijo á Fernando; pero con una viveza tal, con una fuerza de expresión en sus ojos, que parecía atraerle á convertir en su propio parecer; y fué tan real el influjo que aquellos ojos ejercieron en él que mal y á su pesar, manifestó de pronto convenir en aquella opinión, cuyo acto fué celebrado por Adela con tantas demostraciones de alegría, hechas tan ligeramente, que comprendió en el momento Fernando el pesar que con esto daba á Cristina; así fué que medio embrolló como pudo algunos distingos que disminuyesen algún tanto el efecto de su opinión irreflexiva.

—¿Cómo es eso, se arrepiente usted de haber seguido mi opinión?...—

—No es precisamente arrepentirme, Adela, es solo decir que no debe aceptarse así tan en absoluto vuestra opinión, porque puede haber, y hay de seguro, gentes á quienes gusta vivir eternamente en el campo, como las hay también que el oírlo solo les causará horror....

—Ya veo que es V. hombre de distingos, muy cómodos para quedar bien con todos.... Pero, amigo D. Fernando, ese no es mi carácter, según irá usted viendo poco á poco.

Parado dejó á Fernando la franqueza y familiar manera con que le trataba Adela, y mucho más parado y sorprendido cuando sin esperar contestación, salió diciendo:

—Mira, Cristina, que hermosa es aquella mariposa!

—No estrañe V. la conducta de Adela, se apresuró á decir Cristina á Fernando; es un poco viva y ligera, pero buena y amable en el fondo; tiene, es cierto, un poco de dura su franqueza, pero luego que se la conoce, aquel mismo defecto la hace más simpática y agradable,

—Sea como V. la pinte, Cristina, puesto que es su amiga, debe conocerla bien.

—Hemos sido compañeras de colegio, y conozco su carácter.

—Pero dejemos á Adela, y hablemos, Cristina mía, aprovechando este momento en que estamos solos, de nuestro amor... si es que me permitís hacerlo y me amais todavía....

—Pues qué, lo dudais....

—¿Qué os diré, Cristina, después de vuestra marcha, así, tan de pronto, que ni siquiera me habeis anunciado.... sin noticias, sin nada....

—Tiene V. razón, Fernando; pero mi presencia aquí.... y mi conducta en este momento en que oigo con gusto vuestras palabras, os dirán lo bastante, sin que yo necesite daros otras explicaciones.

—¡Ah! Cristina, me volveis á la vida... perdonadme que haya hablado de la manera que lo hice.... pero he sufrido tanto, ha sido tan intenso mi dolor, que aun respira mi alma por la cruel herida que le causó vuestra ausencia....

1700  
2  
2400  
2740  
2  
5400  
25  
27000  
10300  
7300/100  
540  
1950  
405

APUNTES SOBRE

LA LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Hoy que, con arreglo á lo dispuesto por el capítulo 4.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, deben los ayuntamientos estar formando el alistamiento de los mozos que por su edad son los llamados á cubrir en el corriente año las bajas con relación al contingente general de la fuerza armada, vamos á hacer una ligera reseña de las varias situaciones en que los quintos pueden ser colocados, y algunas observaciones referentes á otros detalles de la ley, que consideramos de interés general.

Empezaremos por manifestar que el servicio de las armas es obligatorio para todos los Españoles que se encuentren al cumplir 19 años de edad, con aptitud para prestarlo y que por consiguiente solo pueden legalmente librarse de esta carga, aquellos que no alcancen la talla de 500 milímetros—y los que, ya por los ayuntamiento ó ya por los médicos, según los casos, sean declarados absolutamente inútiles. Todos los demás están obligados á servir por espacio de 12 años en algunas de las situaciones siguientes;

- 1.º En las cajas de recluta.
- 2.º En servicio activo permanente
- 3.º En reserva activa ó con licencia.
- 4.º En depósito ó condicionales.
- 5.º En segunda reserva.

Las situaciones segunda, tercera y cuarta son activas, y en ellas han de extinguir todos, 6 años; y los 6 restantes en la primera y quinta situación, esto es en las cajas de reclutas y en la segunda reserva.

Los mozos declarados definitivamente soldados útiles, ingresan en la primera situación permaneciendo en sus casas sin goce de haber alguno hasta que sean llamados, pero dependiendo de la autoridad militar desde el mismo día en que ingresan en la caja de recluta, desde cuya fecha hasta que son destinados á cuerpo, se les abona el tiempo para los 6 años de la segunda reserva.

Después tienen que servir tres años en cuerpos activos, al cabo de los que, en épocas normales ó de paz pasan á la tercera situación que es la reserva activa ó con licencia.

La tercera situación, que es la reserva activa, se compone de los soldados, cabos y sargentos que habiendo servido tres años en los cuerpos armados, obtienen licencia ilimitada para marchar á sus casas sin goce de haber alguno: en esta situación estarán otros tres años, al cabo de los que pasan á la segunda reserva.

La situación cuarta, ó sea los reclutas en depósito, la constituyen los excedentes de cupo, los que redimen ó sostituyen la suerte, y los que por razones de familia ó falta de talla quedan exceptuados de prestar servicio activo ordinario, los cuales quedan en sus casas sin goce de haber alguno. En esta situación sirven seis años, cumplidos los que, pasan á la segunda reserva por otros seis.

Cuando las circunstancias extraordinarias lo exijan, el gobierno puede llamar al servicio en cuerpos ar-

mados á todos los que expresa el párrafo anterior.

Todos los individuos que hayan cumplido el plazo de seis años en cualquiera de las situaciones segunda, tercera y cuarta, obtendrán sin demora el pase á la quinta situación y serán destinados al batallón de la localidad á que correspondan, permaneciendo con sus casas sin goce de haber alguno, y en ella cumplirán los seis años restantes.

Tanto los individuos de la reserva activa, como los de segunda reserva, obtendrán de sus jefes los oportunos pases para viajar dentro de la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, cuando á sus intereses convenga. Esto en cuanto á las situaciones. Respecto á la sustitución diremos que según el artículo 151 de la repetida ley, se permite redimir el servicio militar ordinario activo ó sea en los cuerpos armados, mediante el pago de 1.500 pesetas á los mozos destinados á la Península; y de 2000 pesetas cuando les corresponde servir en Ultramar. Los primeros tienen para ello el plazo de dos meses á contar desde el día en que se verifica el sorteo que es al siguiente de la entrega en las cajas de recluta, y los segundos hasta fin de Julio de cada año (art. 153.)

Mas es el caso que como el gobierno puede demorar el señalamiento de cupos, como está sucediendo en la actualidad, y como hasta que se señalen no se pueden saber quienes son los que por excedencia quedan en la cuarta situación, en cuyo caso no les conviene redimir, de aquí que los que se encuentran en este caso en lugar de tener dos meses de plazo para la redención solo vendrán á tener unos días: por consiguiente creemos que el plazo de redención para los excedentes de cupo, debiera empezar á contarse desde el día en que se publique el pedido.

Y por último tambien se permite la sustitución á los que son destinados á Ultramar, los cuales podrán ser sustituidos con individuos de su misma zona en cualquiera situación que se encuentren ó con licenciados del ejército, con tal que no escedan de 35 años de edad y no padezcan defectos físicos. Para dentro de la Península solo se admite sustitución ó cambio de número entre hermanos.

Si los sustitutos desertasen dentro del primer año de servicio, regresará en filas el sustituido, al que se concede el derecho de presentar otro ó de redimir dentro del plazo de 3 meses.

Leemos en un periódico:

PECES MUERTOS

«Según noticias de los navegantes, el golfo de Méjico, está cubierto, en algunos puntos, de peces muertos, que ocupan nada menos que una superficie de cerca de 40 kilómetros.

Sin duda hay alguna exageración en estos datos; pero el hecho existe evidentemente, y no es la primera vez que se produce. En 1814 las costas de los Estados Unidos se vieron cubiertas de peces muertos, y lo mismo sucedió en 1854, en 1878, en el 79 y hace cuatro años.

En el invierno de 1881-82 se produjo un fenómeno análogo en la costa atlántica de la América del Norte, y algunas especies de pescados desaparecieron completamente.

Los hombres de ciencia no están acordados acerca de las causas de estas catástrofes, y lo están tanto menos cuanto que los mares en que se producen son muy li-

mitados, y es, por lo tanto, muy difícil atribuirlos á un enfriamiento anormal de aquellas agnas. Algunos suponen que esas epidemias son consecuencia de fenómenos volcánicos submarinos que producen escapes de gases deletérios.

La ciencia tiene en esto un asunto de estudio muy interesante.»

No hay exageración en estos datos ó no debe haberla al menos, puesto que en los frecuentes casos que se registran en los Anales científicos igualan ó esceden en extensión y número al referido. En cuanto á la causa productora de la catástrofe no puede de ningun modo atribuirse á un enfriamiento anormal de aquellas aguas pues la temperatura de la atmósfera no baja mas en pleno invierno que á 8 ó 9 grados centígrado y eso transitoriamente, lo cual no dá lugar á un enfriamiento de las aguas del mar; y en cuanto á la corriente polar que baja por cerca de las costas de los Estados Unidos al Golfo de Méjico llega á una temperatura que no puede alterar el organismo de los peces, ni menos enfriar las cálidas agnas de aquellos mares de donde nace el tan conocido Gulf Stream ó corriente del Golfo que atraviesa los Europeos que navegan con rumbo á la América del Norte y una temperatura 8 ó 10 grados mas elevada que las aguas del Atlántico. La causa de tal mortandad de peces es á no dudar una erupción volcánica submarina como lo acredita la experiencia. En 1831 un volcán submarino formó de improviso una isla volcánica en el mar Mediterráneo entre Abrica y Sicilia, y en una extensión grande de mar se cargaron las aguas de materias eruptivas, y se veían flotar en la superficie millares de peces muertos. La geología comprueba haber sucedido este fenómeno en todas las edades. En las canteras de Monte-Bolca en Italia cuyos terrenos antes de elevarse formaron el lecho del mar, se encuentran millares de peces fósiles en perfecto estado de conservación (si bien aplastados) que solo pudieron morir por una erupción líquida ó gaseosa de un volcán submarino y cubiertos luego por lo redimentos se han conservado hasta nosotros. En las canteras de etix Francia se encuentran tan apretados unos con otros que cada canto de caliza encierra numerosos peces en diversa posición. Basta lo dicho para explicar la catástrofe referida.

CONSTE.—Aunque con la natural repugnancia que siempre causa el tratar ciertos asuntos, creemos de nuestro deber dedicar hoy unas líneas á la carta real ó impuesta, que un semanario católico de Madrid dice haber recibido de León; carta tan ofensiva á LA ESTAFETA como contraria á la verdad de los hechos.

Público, en efecto, es aquí á cuantos voluntaria y sistemáticamente no quieren cerrar los ojos á la evidencia, que al fundarse LA ESTAFETA, lejos de pretenderse por nadie seguir haciendo determinada política, dando una nueva Crónica en el nuevo periódico, se ofreció la dirección de éste á personas que habían combatido las tendencias de aquél, y á las cuales, como á los actualmente encargados de su dirección y redacción, no se les señalaba otras bases que las consignadas en los circulares públicamente repartidas á guisa de prospecto.

Falta, pues, á la verdad quién se empeñe en sostener lo que en la citada carta se afirma; como ofende al Seminario quién asegure que allí se hace política y se celebran ciertas desdichisimas gracias, llenas de ofensas personales que solo un alma enferma por la envidia puede dictar, y que siquiera no hagan mella mas que en quien las publica, no pueden leerse sin disgusto

por cuantos estiman el decoro de la prensa y saben respetarse á si mismos respetando á los demás.

¿Cómo, pues, han de gustar en el Seminario, esas chocarrerías, máxime cuando público es también, que las personas tan ridículamente aludidas no toman parte activa en la Redacción de LA ESTAFETA, á la que parece se pretende combatir tan sin ton ni son?

Para terminar, pues hemos escrito demasiado, repetiremos lo que ya digimos: siga, siga el *cultísimo y delicado* semanario por ese camino, que nosotros no hemos de dejar el nuestro por tan poco, ni sabemos ni queremos insultar á nadie; y ni aun para escribir estas líneas le hubiéramos interrumpido, si no nos creyéramos obligados á consignar, ya que la ocasión se nos ofrece, cuán generosa y levantada para con LA ESTAFETA ha sido la conducta seguida por los queridos amigos nuestros á quienes tanto distingue el libertista á quién contestamos. ¿Si les deberá algún favor?

Como estamos resueltamente decididos á no contender en cierto terreno, ni con ciertos periodicos por mucho que nos provoquen, advertimos al semanario aludido en el suelto anterior que, desde ahora queda retirado el cambio para evitar la ocasión de faltar á la caridad.

CORREO GENERAL

Son dos, según noticias de *El Correo*, los decretos que el Sr. Camacho dió cuenta á sus compañeros en el último Consejo de ministros.

«El primero de ellos—añade el colega—restablece la organización provincial de Hacienda de la ley del 81 en cuanto lo consiente la de presupuestos vigente, y el segundo recaba para el ministro la facultad de que le privó la ley de 24 de Junio del 85, de entenderse con los ayuntamientos para el encabezamiento de consumos, pues sabido es que en la legislación actual no se reconocen más que dos medios para la recaudación de este impuesto: el de la administración directa por el Estado y el del arrendamiento.

»Propónese además el Sr. Camacho, según tenemos entendido, reorganizar el cuerpo de empleados de la Deuda en cuanto disponga del crédito necesario; en una palabra, restablecer su plan económico en todo lo derogado por el anterior ministro, menos en lo relativo al impuesto equivalente al de la sal.

»El Sr. Camacho no puede preocuparse hoy de otra cosa que de nivelar el presupuesto, dejando para más adelante, si la recaudación ofrece el aumento progresivo que sirvió de base ó procedentes á los cálculos del Sr. Cos-Gayón, suprimir el descuento á los empleados y reducir en lo posible, sino amortizar en absoluto, el capital de la Deuda.»

Algunos abogados de Bilbao proyectan celebrar una reunión, que tendrá por objeto recabar del Gobierno la inclusión en las nuevas reformas legislativas de otra relativa á la creación de un cuerpo de abogados de oficio, retribuido por el Estado, para el despacho de los negocios del turno de pobres.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden declarando caducados todos los *permisos* concedidos hasta aquí á diversos ingenieros para servir empresas ó particulares en provincias distintas de aquellas en que se hallan destinados.

A consecuencia de un intento de cortar é interceptar varios puentes, se ha abierto un proceso en Ciudad-Real.

Parece que hay detenidas algunas personas, á quienes se cogió útiles á propósito para semejantes empresas de destrucción, entre ellos una maquina eléctrica.

Como el proceso está en sumario, nada más podemos decir, si bien se ha dicho que el asunto tiene relación con los trabajos revolucionarios que se están haciendo.

Como consecuencia de una de las admirables encíclicas de Su Santidad, el presidente de la república de Bolivia ha hecho pública su firme resolución de no abandonar la religión católica, que profesaron sus antepasados, añadiendo que el Gobierno está resuelto también á sostenerla.

En el paseo de Atocha, delante de la basílica de este nombre, se ha verificado esta tarde el segundo ensayo de las granadas mensuales de Herden para apagar incendios.

Consiste la granada en un frasco ó botella de cristal herméticamente cerrada y llena de fluido químico que al caer sobre el fuego se evapora inmediatamente, formando inmensos volúmenes de gas que imposibilitan la combustión y apagan el fuego, siendo por su pequeñez fácilmente manejables por una mujer ó un niño é inofensivo su contenido para el cuerpo ó la ropa.

El experimento de esta tarde se hizo primeramente en una chimenea de madera, cuyo interior se había rociado con alquitran, apagándose inmediatamente que se rompieron dos botellas en la base de aquella, y repitiéndose la operación, aunque últimamente se comenzó á quemar la madera por la parte superior y hubo de volcarse la chimenea para poder apagarla. Después se prendió fuego á dos armazones de madera y un haz de leña, rociados con petróleo, apagándose casi instantáneamente que se lanzaron las botellas.

La principal ventaja de éstas es para el principio de los incendios, en que cualquiera puede apagarlos con ellas.

«Londres 15 (4<sup>a</sup> tarde).—La ciudad de Amatirlan, situada no lejos de la capital de Guatemala, ha sido destruida casi por completo por un espantoso temblor de tierra.

En el espacio de pocas horas se contaron hasta 131 sacudidas.

El terremoto recorre la América Central en dirección al mediodía; pero hasta ahora, los telégramas no refieren nuevas catástrofes, aunque se sabe que ha sido bastante intenso en otras partes.

La mayor parte de los volcanes de la región están en plena actividad.

La zona de la agitación subterránea se estiende hasta la república del Ecuador, donde el gran volcán del Cotopaxi esta en erupción.—C.»

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha acordado nombrar un Obispo auxiliar para el Arzobispado de Zaragoza.

Tres pastores de la Iglesia anglicana, los curas de San Juan en Corkuay, el de Llantoram y Corrigtón, han abjurado sus creencias y entrado en el seno de la Iglesia católica.

LO DE ZARAGOZA

Con motivo, según parece, de los sucesos de Cartagena, el gobernador de Zaragoza llamó á su despacho el lunes al jefe de orden público, Sr. Colandrea y al jefe y varios oficiales de la Guardia civil, y entre Zaragoza y Madrid se cruzaron telégramas cifrados. Después se mandó reconcentrar en aquella ciudad la Guardia civil de los puestos más próximos y se llamó al gobierno á los jueces de primera instancia.

Obtenidos de éstos los autos correspondientes, se procedió á la prisión de varios zorrillistas, que fueron conducidos al gobierno civil y de allí á la cárcel. Los presos son: D. Santiago Dulong, D. Francisco y D. Roque Urrea, D. Genaro Pineda, D. Agustín Samá, D. Pedro Nadal, D. Ildefonso Mallat, D. Antonio Turrez, D. Joaquin Calero y D. Inocencio Expósito.

Esperábase que todos ellos fuesen puestos en libertad de un momento á otro. Incomunicados durante la noche, quedaron en comunicación á la mañana siguiente. El mismo gobernador, que obedeció sin duda á órdenes superiores, visitó á los detenidos, recomendando en la cárcel se les tratase lo mejor posible. Varios diputados provinciales pidieron al gobernador la inmediata excarcelación del señor Dulong, que es individuo de la comisión provincial, pero aquél dijo, según parece, que obedecía á órdenes de la superioridad.

Las prisiones han causado en Zaragoza la mayor extrañeza, porque ni cuando los sucesos de Badajóz y Santo Domingo de la Calzada, ni en tiempos de conservadores, durante los cuales ocurrió el suceso del cerrado de Val, se había molestado á nadie.

ECOS LOCALES Y REGIONALES

Por el Ministerio de la Goberna-

ción se ha espedido con fecha 13 de los corrientes una R. O. declarando improcedente la suspensión del Ayuntamiento de Cea.

La compañía de los ferro-carriles del Norte ha establecido un servicio especial de wagones directos para la conducción desde Barcelona á Vigo y otros puntos de Galicia y Asturias, de la farderia y demás mercancías comprendidas en la tarifa especial, combinada entre dicha compañía y la de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, el cual acelerará mucho los indicados trasportes que se efectuarán al plazo máximo de seis dias con gran ventaja para el comercio de Orense y para el de los puntos receptores.

Segun nuestras noticias, las gestiones hechas por el señor conde de Toreno para el acometimiento de algunas obras públicas en el concejo de Cangas de Tineo (Asturias) han hallado tan favorable acogida en el señor ministro de Fomento, que muy en breve serán sacados á subasta varios trozos de carreteras en que puedan hallar ocupación los centenares de obreros que en aquella comarca viven ahora en la miseria mas desesperante.

Segun comunicación del Sr. Director de la Compañía de los ferro-carriles del Norte, al pasar el tren num. 15 bis, el dia 6 del actual por el kilómetro 113 de la línea férrea de León á Gijón, le arrojaron desde la vía varias piedras, que produjeron la rotura de un cristal de un coche sin que afortunadamente se causara daños á los pasajeros.

Estos atentados se repiten con alguna frecuencia, y es preciso que las autoridades les adopten enérgicas medidas para reprimirlos, castigando severamente á los culpables, caso de ser habidas.

Llueve y hace sol.—Ya llevamos varios dias sufriendo los efectos de la licuación de las nieves de los tejados que no permiten salir á la calle sin ir provistos de un paraguas de familia y botas altas. ¿Y el Excelentísimo Ayuntamiento no tratará de poner remedio, obligando en un breve plazo á colocar las bajadas de aguas pluviales, dentro del caso de la población?

Siguen los desprendimientos en el kilómetro 81 de la línea de Asturias, que harán necesario el trasbordo hasta el dia 22 y quizá más, si como se teme tienen lugar nuevos desprendimientos al licuarse las nieves. Con este motivo se retrasan todos los trenes ascendentes y descendentes de esa línea, y también ayer se retrasó dos horas el correo de Madrid.

Mañana á las doce se venderán en subasta pública en la Secretaría del Ayuntamiento, los abonos situados en el Parque calleja de la Hiedra.

Según anunciamos en el último número, tuvo lugar el domingo el solemne bautismo *sub conditione* del simpático joven Alfredo Taulin, que había pertenecido á una secta protestante.

Le bautizó el Sr. Vicario Capitulár á presencia de numeroso concurso de gentes, y le dió los nombres de Nicasio Antonio.

Fueron padrinos la señoraviuda de Guisasola é hijo D. Nicasio, quienes obsequiaron con un desayuno al señor bautizante y bautizado.

El Juez de Valencia de D. Juan, pone en conocimiento del gobierno de Palencia que en la noche del 24 de Diciembre último fué robada la Iglesia parroquial de Villamandos.

Anoche tuvo lugar en el Casino Leonés Junta general para la elección de los señores Socios que han de formar la Directiva en el corriente año. Fueron elegidos: Presidente, D. Santiago Fguigaray, vice-presidente, Sr. Torres, Contador Sr. Boada, Tesorero, Sr. del Rio, Secretario, señor Prieto y Vice-secretario D. César Rico.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se instruyen las correspondientes diligencias sumariales en averiguación de los hechos denunciados por la prensa local, referentes á las tentativas de robo y otros actos.

La persona que haya encontrado una pulsera con dos iniciales que se perdió anoche desde la plaza de la Catedral á la de la Plegaria, puede entregarla en la Redacción de LA ESTAFETA, donde se darán más señas y una gratificación.

Mañana miércoles darán comienzo las oposiciones á las plazas de escribientes de la Diputación provincial.

Sa ha acercado á nosotros un elector del distrito de la Vecilla y suscriptor, rogándonos rectifiquemos una noticia publicada en nuestro número anterior.

Según dicho señor es inexacto que el Sr. Gutierrez Rodriguez (a) Fontún haya sido excluido de la benevolencia oficial como candidato á diputado á Cortes por el distrito de La Vecilla.

Es más, parece que los amigos con que cuenta en el distrito, fiados en los servicios que ha hecho mientras fué diputado provincial, tiene grandes esperanzas de éxito.

Queda complacido nuestro suscriptor.

Con motivo de la interceptación de la línea de Asturias la Empresa del ferro carril detiene los wagones de mercancías en esta Estación y parece que algunos wagones de vino cerrados con su candado han sido robados segun nos participa un consignatario. Es necesario que la empresa vigile mas á sus dependientes ó á los estraños que permita entrar dentro del recinto de las vías.

No se ha recibido el correo de Asturias y Galicia sin duda por el temporal de nieve.

Hoy ha amanecido nevando y con un frio glacial que se inició ayer tarde.

En la mañana de hoy le ha sido administrado el Santo Sacramento del Viático á D. Lorenzo Fernandez del Valle, hermano político de nuestro amigo D. Enrique Arenes.

En la villa de Saldaña se celebrará una feria de toda clase de ganados desde el dia 23 de Enero al 4 de Febrero.

SALUD PÚBLICA

Hay varios casos sospechosos de cólera en Salamanca, pero ha cesado en Vitigudino y Fregeneda.

Existe en cuatro pueblos de la provincia de Málaga, especialmente en Marbella.

En Algeciras hubo ayer dos invasiones.

También telegrafían de Valencia que ha ocurrido un caso sospechoso seguido de muerte.

Fondos públicos del dia 18  
Interior 55-90—Exterior 55-75—amortizable 74-30.—Bolsin de anoche 54.

MISCELÁNEA

LA NIÑA ENFERMA

—Dí, madre, ¿por qué la flor  
Que hoy nace hermosa y lozana,  
Al aparecer mañana  
Pierde su aroma y color?  
—Hija mia, el alto Ser,  
A quien adoras rendida,  
Los misterios de la vida  
No nos deja comprender;  
Hoy vives, pero mañana  
Puedes, hija de mi amor,  
Perder la vida, el color,  
Como la rosa temprana.  
—¿Y el alma que siento en mí?  
—Es de la flor el perfume.  
—El viento lo lleva....

—Si;

Pero jamás lo consume.  
Muere la flor, más su esencia,  
Del mortal para consuelo,  
Huye como la existencia  
A su patria, que es el cielo.  
—¿Y nunca torna?

—Jamás,

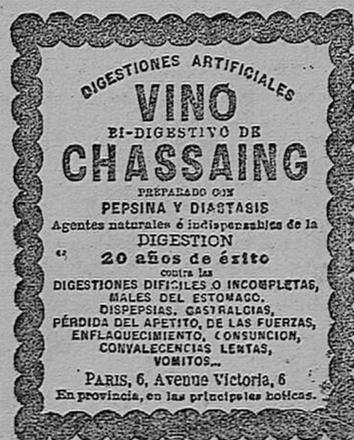
Ni volver al mundo ansía.  
—¿Si me muero me verás?  
—En el cielo nada más.  
—Hasta el cielo, madre mia.

JULIO NOMBELA

Se vende un monton de piedra, sita en la plazuela de San Marcelo. En esta imprenta se dará razon.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

**DAD HIERRO á vuestra hija, decta un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Por qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.**  
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.



**VERITABLE LIQUEUR BÉNÉDICTINE**

DE LA ABADÍA DE FÉCAMP (SEINE-INF.<sup>re</sup>-FRANCE)

ESQUISITO.—TÓNICO.—APERITIVO.—DIGESTIVO

Las celebridades médicas de Francia y del Extranjero han dado brillantes testimonios acerca de los beneficios del licor *Benedictino*.

Es un licor exquisito *de mesa*, que facilita felizmente las funciones del organismo, un tónico y un digestivo de los más puros.

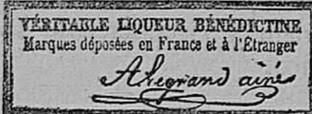
Se emplea muy eficazmente como preservativo en las afecciones epidémicas, coléricas.

EMPLEO: Como *aperitivo*, mezclado con agua pura ó gaseosa, antes de la comida.

Como *digestivo*, uno ó dos vasos después de cada comida



Exigir siempre en la parte inferior de la botella la *Etiqueta rectangular* que lleva la firma del Director general.



SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito en León G. F. Merino é hijo

**MODISTA**

**PETRA IBAÑEZ DE DIEZ,**

hermana de la malograda doña Asunción,

acaba de llegar de Madrid, donde ha estado perfeccionándose bajo la dirección de la renombrada profesora D.<sup>na</sup> *Elisa Fernandez*: con tal motivo tiene el gusto de ofrecer su obrador calle Nueva número 5, 2.<sup>o</sup>, en la seguridad de que cuantos encargos se la confíen serán confeccionados con el mayor esmero y según los últimos adelantos.

*El Mensajero del Corazon de Jesus.* Revista religiosa dedicada al fomento del Culto al sagrado corazon de Jesus.

Esta publicacion interesantísima se escribe por distinguidos padres de la Compañía de Jesus y ha obtenido una aceptación extraordinaria por lo que no dudamos en recomendarla á nuestros suscritores.

Admite suscripciones el Secretario de la congregacion en esta ciudad D. Ignacio Cámara.

**AVERLY MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA**

Grandes depósitos de piedras de Molino de la Ferté y de la Dordoña.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras, basta decir que hemos vendido más de 4.200 pares al año.

También vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos también la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las Limpias Belgas perfeccionadas de sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios.

**INFALIBLES ESPECIFICOS**

Se cura la «tos» por dos pesetas; el «asma» por 2 id., la «garganta» por 2; las «fiebres» por 2; el «estómago» por 2; la «jaqueca» por 3; los «dolores» de todas clases, por 3; la «gota» por 2; la «esterilidad é impotencia» por 5; los «herpes» por 2; los «tumores» por 5; el «cancer» por 3; la «vista» por 4; la «sordera» por 3 y las «hernias», por 10.—Dirigirse acompañando el importe en sellos ó letras, al «Instituto Médico-Celular-Barcelona».

**DENTICINA INFALIBLE**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentales, robustece á los niños y los desencandija. Una caja 12 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas

y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

**CALENTURAS** intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas de Fernández Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas, 5 pesetas y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. más van correo, Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa 4 botica, venta en boticas y droguerías de provincias y en León, Merino.

LOS GRANOS FEBRÍFUGOS DE LA SALUD Del Dr. Delgado

Para la pronta y segura curación de toda calentura periódica cuartana, terciaria ó cotidiana

Infinitas curaciones han justificado su eficacia.—Depósito, Sevilla; el autor Farmacia del Globo.

En León Viuda de Chalanzón y Sobrino Caja grande 20 rs. pequeña 12

LA PERLA-ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Paramayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán 20.

En León Viuda de Chalanzón y Sobrino Precio de cada frasco, 24 reales.

Desde el día 1.<sup>o</sup> del presente mes queda establecida la fábrica titulado *La Industria Económica Leonesa*, propiedad de los Sres. Bernaola y Compañía, sita en el barrio del Espolon extramuros de esta Ciudad, en la que se sierra madera de toda clase y dimensiones, se cepilla y machembra tabla tarimera y para otros objetos, se hacen molduras para jambaje, puertas ventanas y balcones á precios muy reducidos; las personas que gusten servirse de este establecimiento hallarán mucha economía y precisión en los referidos labores ya sea adquiriéndolos por cuenta de la fábrica y ya llevando á ella la madera para elaborarse.

También se compran chopos, negrillos, nogales y toda clase de madera puesta al pie de la fábrica.

No se admite á la labor madera vieja que haya estado en obra.

La correspondencia se dirigirá á los señores Bernaola y Compañía, fábrica de Maderas «Leon.»

**YEGUA EN VENTA**

Se vende una de silla y de siete cuartas y un dedo de alzada.

Se dará razon en la calle de San Francisco núm. 6, en esta ciudad.

**CALDO CIBILS INSTANTÁNEO**

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes 7 reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.<sup>ia</sup> Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>ia</sup> y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

Depósito en León G. F. Merino é hijo.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>ies</sup> FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**PILDORAS HOLLOWAY**

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La acción de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de toda edad.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 623, Oxford-street, Londres.

El folleto sobre la Aprobación y su tratamiento se remite franco á toda persona que lo pida, rue Talbott, 81, PARIS

**AVISO**

**NIERRO BRAVAIS**

AGENCIA — VALDEZ — TORREZA DE SANGRE

Depósito en la sucursal de las Farmacias del extranjero

**ROB BOYVEAU L'APPECTEUR**

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU L'APPECTEUR**

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

**JARABE de RÁBANO IODADO**

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe anti-scorbutico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

**IMPORTANTE** : Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup> además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías